



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

1. CRITERIOS GENERALES.

Serán comunes para todas las asignaturas del Departamento los siguientes criterios:

- Al menos se realizará una prueba escrita en cada trimestre. En la ESO, y en la materia de Ciudadanía de Bachillerato si el alumno/a, en su trabajo diario, realiza todas las actividades de un trimestre de forma correcta y completa al tiempo que respete las normas básicas de convivencia, podrá, si el profesor considera que ya ha alcanzado los objetivos y competencias de esta materia para el trimestre, no realizar la prueba escrita trimestral.
- La calificación de las pruebas objetivas se comunicará a las familias, en el caso de Bachillerato, por Séneca o por Classroom.
- Si se detecta que un alumno/a está copiando en una prueba o tiene dispositivos electrónicos activados (su uso está prohibido en el centro), dicha prueba será calificada con un 0.
- Si el/la alumno/a no pueda acudir el día del examen al centro, la prueba se realizará, presentando justificación médica o la falta firmada por la familia, cuando el/la alumno/a se incorpore a clase.
- Las tareas y trabajos entregados por Classroom deberán ser originales, de no ser así las tareas serán calificadas con un 0.

2. VALORES ÉTICOS PRIMER CICLO DE LA ESO y 4º ESO

El alumno/a deberá sacar una nota positiva en todos los elementos que se describen a continuación:

1. Observación y análisis de tareas.

Ésta se entenderá positiva si el alumno/a ha realizado todas las actividades de desarrollo solicitadas. El profesor/a marcará con número inferior a 5 o con indicación negativa aquellas actividades no realizadas. Cabe considerar evaluación positiva pese a la presencia de una anotación negativa siempre que el alumno/a lo haya compensado satisfactoriamente con la repetición de la actividad.

2. Realización de actividad semanal.

El alumnado realizará una breve actividad semanal de carácter reconstructivo y/o aplicado del contenido dado en clase. Será calificado positivamente cada realización

que haga. En caso de no realizar dos o más de las actividades propuestas, obtendrá una evaluación negativa.

3. Pruebas control.

Se realizará 1 prueba escrita por trimestre. El alumno/a deberá obtener una calificación de 5. En caso de obtener nota inferior a 5 pero superior a 4, el profesor/a resolverá atendiendo a la escala de registro anotada durante el trimestre.

Quien no obtenga una calificación positiva en las pruebas escritas, en el trabajo diario y en la entrega de trabajos no podrá obtener una calificación positiva en la evaluación correspondiente. Durante este curso, cobrará especial importancia que las entregas de trabajos se realicen en el tiempo y la forma señalados y dichas entregas se realizarán siempre a través de Classroom o el correo del centro, si el Classroom no funciona.

En el caso que el alumno/a, en su trabajo diario, realice todas las actividades de un trimestre de forma correcta y completa al tiempo que respete las normas básicas de convivencia, podrá, si el profesor/a considera que ya ha alcanzado los objetivos y competencia de esta materia para el trimestre, no realizar la prueba escrita trimestral.

Finalmente, añadir que en caso de confinamiento se procederá a la evaluación del alumnado a través las tareas y actividades recogidas en la plataforma Classroom asignada a cada grupo, y los exámenes se llevarán a cabo de forma oral a través de Google Meet.

Recuperación

La prueba escrita trimestral se considera la recuperación de la materia, ya que sólo la realizarán aquellos alumnos/as que no han obtenido una calificación positiva en las tareas realizadas durante el trimestre. Esta prueba escrita tratará sobre cuestiones del bloque de contenidos suspensos. Se realizará 1 prueba escrita por trimestre. El alumno deberá obtener una calificación de 5.

Convocatoria extraordinaria

La convocatoria extraordinaria estará compuesta de:

- Realización de trabajos pendientes de entrega.
- Cuaderno de ejercicios.
- Prueba escrita. Se realizará en los primeros días de septiembre, en la fecha establecida por Jefatura de Estudios. La prueba tendrá un carácter similar a la convocatoria ordinaria y demás pruebas realizadas a lo largo del curso. El alumnado suspenso tendrá que responder exclusivamente a aquellas partes de la prueba que no había superado en la convocatoria ordinaria (conforme a lo expuesto en cada informe individualizado).

Evaluación de la materia como pendiente

Para el caso que el alumnado que promocione de curso y no haya obtenido calificación positiva en esta materia deberá realizar un trabajo de investigación pautado y tutorizado por el profesorado del Departamento de Filosofía. Fecha: conforme al calendario escolar, establecido en previa reunión con alumnos/as interesados.

Finalmente, informar que se ha procedido a la creación de un Classroom específico para la recuperación de la materia, donde el alumnado puede entregar las tareas y resolver sus dudas directamente con la Jefa de Departamento.

3. CIUDADANÍA 3º ESO

El alumno/a deberá sacar una nota positiva en todos los elementos que se describen a continuación:

1. Observación y análisis de tareas.

Ésta se entenderá positiva si el alumno/a ha realizado todas las actividades de desarrollo solicitadas. El profesor/a marcará con número inferior a 5 o con indicación negativa aquellas actividades no realizadas. Cabe considerar evaluación positiva pese a la presencia de una anotación negativa siempre que el alumno/a lo haya compensado satisfactoriamente con la repetición de la actividad.

2. Realización de actividad semanal.

El alumnado realizará una breve actividad semanal de carácter reconstructivo y/o aplicado del contenido dado en clase. Será calificado positivamente cada realización que haga. En caso de no realizar dos o más de las actividades propuestas, obtendrá una evaluación negativa.

3. Pruebas control.

Se realizará 1 prueba escrita por trimestre. El alumno/a deberá obtener una calificación de 5. En caso de obtener nota inferior a 5 pero superior a 4, el profesor/a resolverá atendiendo a la escala de registro anotada durante el trimestre.

Quien no obtenga una calificación positiva en las pruebas escritas, en el trabajo diario y en la entrega de trabajos no podrá obtener una calificación positiva en la evaluación correspondiente. Durante este curso, cobrará especial importancia que las entregas de trabajos se realicen en el tiempo y la forma señalados y dichas entregas se realizarán siempre a través de Classroom o el correo del centro si el Classroom no funciona.

En el caso que el alumno/a, en su trabajo diario, realice todas las actividades de un trimestre de forma correcta y completa al tiempo que respete las normas básicas de convivencia, podrá, si el profesor/a considera que ya ha alcanzado los objetivos y competencia de esta materia para el trimestre, no realizar la prueba escrita trimestral.

Finalmente, añadir que en caso de confinamiento se procederá a la evaluación del alumnado a través las tareas y actividades recogidas en la plataforma Classroom

asignada a cada grupo, y los exámenes se llevarán a cabo de forma oral a través de Google Meet.

Recuperación

La prueba escrita trimestral se considera la recuperación de la materia, ya que sólo la realizarán aquellos alumnos/as que no han obtenido una calificación positiva en las tareas realizadas durante el trimestre. Esta prueba escrita tratará sobre cuestiones del bloque de contenidos suspensos. Se realizará 1 prueba escrita por trimestre. El alumno/a deberá obtener una calificación de 5.

Convocatoria extraordinaria

La convocatoria extraordinaria estará compuesta de:

- Realización de trabajos pendientes de entrega
- Cuaderno de ejercicios
- Prueba escrita. Se realizará en los primeros días de septiembre, en la fecha establecida por Jefatura de Estudios. La prueba tendrá un carácter similar a la convocatoria ordinaria y demás pruebas realizadas a lo largo del curso. El alumnado suspenso tendrá que responder exclusivamente a aquellas partes de la prueba que no había superado en la convocatoria ordinaria (conforme a lo expuesto en cada informe individualizado)

Evaluación de la materia como pendiente

Para el caso que el alumno/a promocione a 4º ESO y no haya obtenido calificación positiva aún en esta materia deberá realizar un trabajo de investigación pautado y tutorizado por el profesorado del Departamento de Filosofía. Fecha: conforme al calendario escolar, establecido en previa reunión con alumnos interesados.

Finalmente, informar que se ha procedido a la creación de un **Classroom específico** para la recuperación de la materia, donde el alumnado puede entregar las tareas y resolver sus dudas directamente con la Jefa de Departamento.

4. CIUDADANÍA 1º y 2º BACHILLERATO

El alumno/a deberá sacar una nota positiva en todos los elementos que se describen a continuación:

1. Observación y análisis de tareas.

Ésta se entenderá positiva si el alumno/a ha realizado todas las actividades de desarrollo solicitadas. El profesor/a marcará con número inferior a 5 o con indicación negativa aquellas actividades no realizadas. Cabe considerar evaluación positiva pese a la presencia de una anotación negativa siempre que el alumno/a lo haya compensado satisfactoriamente con la repetición de la actividad.

2. Realización de actividad semanal.

El alumnado realizará una breve actividad semanal de carácter reconstructivo y/o aplicado del contenido dado en clase. Será calificado positivamente cada realización que haga. En caso de no realizar dos o más de las actividades propuestas, obtendrá una evaluación negativa.

3. Pruebas control.

Se realizará 1 prueba escrita por trimestre. El alumno/a deberá obtener una calificación de 5. En caso de obtener nota inferior a 5 pero superior a 4, el profesor/a resolverá atendiendo a la escala de registro anotada durante el trimestre.

Quien no obtenga una calificación positiva en las pruebas escritas, en el trabajo diario y en la entrega de trabajos no podrá obtener una calificación positiva en la evaluación correspondiente. Durante este curso, cobrará especial importancia que las entregas de trabajos se realicen en el tiempo y la forma señalados y dichas entregas se realizarán siempre a través de Classroom o el correo del centro si el Classroom no funciona.

En el caso que el alumno/a, en su trabajo diario, realice todas las actividades de un trimestre de forma correcta y completa al tiempo que respete las normas básicas de convivencia, podrá, si el profesor/a considera que ya ha alcanzado los objetivos y competencia de esta materia para el trimestre, no realizar la prueba escrita trimestral.

Finalmente, añadir que en caso de confinamiento se procederá a la evaluación del alumnado a través las tareas y actividades recogidas en la plataforma Classroom asignada a cada grupo, y los exámenes se llevarán a cabo de forma oral a través de Google Meet.

Recuperación

La prueba escrita trimestral se considera la recuperación de la materia, ya que sólo la realizarán aquellos alumnos/as que no han obtenido una calificación positiva en las tareas realizadas durante el trimestre. Esta prueba escrita tratará sobre cuestiones del bloque de contenidos suspensos. Se realizará 1 prueba escrita por trimestre. El alumno/a deberá obtener una calificación de 5.

Convocatoria extraordinaria

La convocatoria extraordinaria estará compuesta de:

- Realización de trabajos pendientes de entrega
- Cuaderno de ejercicios
- Prueba escrita. Se realizará en los primeros días de septiembre, en la fecha establecida por Jefatura de Estudios. La prueba tendrá un carácter similar a la convocatoria ordinaria y demás pruebas realizadas a lo largo del curso. El alumnado suspenso tendrá que responder exclusivamente a aquellas partes de

la prueba que no había superado en la convocatoria ordinaria (conforme a lo expuesto en cada informe individualizado)

Evaluación de la materia como pendiente

Para el caso que el alumno promocione a 2ºBACH y no haya obtenido calificación positiva aún en esta materia se propone la realización de un trabajo de investigación pautado y tutorizado por el profesorado del Departamento de Filosofía. Fecha: conforme al calendario escolar, establecido en previa reunión con alumnos interesados.

Finalmente, informar que se ha procedido a la creación de un **Classroom específico** para la recuperación de la materia, donde el alumnado puede entregar las tareas y resolver sus dudas directamente con la Jefa de Departamento.

5. FPB LENGUA Y SOCIALES

Criterios de calificación.

Cada una de las materias que componen el módulo se evaluarán de manera independiente. Para la nota final de Lengua y Sociales (no inglés) de cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

- PRUEBAS: 50 %
- Pruebas escritas sobre los contenidos. El número de pruebas escritas por trimestre se determinará en función del desarrollo de la materia y de las necesidades del grupo en cada momento (hay que tener en cuenta la situación de pandemia con la que iniciamos el curso)
- En todas las pruebas se penalizarán las faltas de ortografías restando 0,1 puntos por cada falta, hasta un máximo de 1 punto.
- Si se detecta que un alumno/a está copiando en una prueba o tiene dispositivos electrónicos activados (su uso está prohibido en el centro), dicha prueba será calificada con un 0.
- ACTIVIDADES Y TRABAJOS: 50%

Además de las actividades, exposiciones y trabajos, las anotaciones diarias del profesor sobre la participación, aportaciones realizadas... serán instrumentos fundamentales para la calificación de la materia.

NOTAS TRIMESTRALES DEL MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD:

El módulo se subdivide en tres materias: Lengua, Sociales e inglés. Cada una de ellas será calificada de manera independiente y, posteriormente se realizará una media entre ellas para obtener la calificación final del módulo en cada trimestre. Para que se lleve a cabo esa media, el alumno/a deberá haber superado con éxito las tres materias o, al menos dos, siempre y cuando la que mantenga suspensa no sea con una nota inferior a un 3.

CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA.

Las materias de Lengua Castellana y Literatura, y Ciencias Sociales realizarán una media de cada uno de los trimestres o de las recuperaciones, si han sido necesarias. Una vez realizadas las notas finales de cada una de las materias, se procederá a la media final entre ellas.

Para aprobar el MÓDULO completo, el alumno/a deberá haber superado con éxito las tres materias o, al menos dos, siempre y cuando la que mantenga suspensa no sea con una nota inferior a un 3.

COVID: ante la situación que puede volver a vivirse durante este curso, de un posible confinamiento, los primeros días de clase se le explicará al alumnado el uso del Classroom. Esta será la vía de comunicación con ellos, por donde se le irán proporcionando los materiales de trabajo, se les dará clases online, se les resolverá dudas, etc. Se intentará en todo momento que, en el caso de producirse un confinamiento, los alumnos/as no sufran ningún retraso en su evolución académica.

Recuperación

- La calificación trimestral de cada una de las materias que componen el módulo se guardará hasta acabar el curso. A final de curso se realizará un examen final donde el alumno/a se examinará de aquellos trimestres y aquellas materias que deba recuperar. Las recuperaciones trimestrales serán de todas las unidades que hayan entrado en dicho trimestre no superado.
- En caso de no superar esa prueba, quedará pendiente para septiembre.
- En septiembre, el alumnado sólo se presentará a la/s materia/s no superadas del ámbito. Las aprobadas en junio serán respetadas. Para superar el Módulo completo deberá aprobar las tres materias.

6. FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO

El alumno deberá sacar una nota positiva en todos los elementos que se utilicen en clase:

1. Observación y análisis de tareas:

Ésta se entenderá positiva si el alumno/a ha realizado todas las actividades de desarrollo solicitadas, así como las actividades de reconstrucción. El profesor/a marcará con número inferior a 5 o con indicación negativa aquellas actividades no realizadas o aquella no asistencia al estudio del alumno/a. Cabe considerar evaluación positiva pese a la presencia de una anotación negativa siempre que el alumno/a lo haya compensado satisfactoriamente con la repetición de la actividad. Las actividades no realizadas supondrán un descuento de 0,25 respecto a la calificación final de cada trimestre hasta un máximo de 2 puntos.

2. Pruebas control:

Se realizarán 5 o 6 pruebas durante el curso escolar. El alumno/a deberá obtener una calificación de 5 o superior en cada una de ellas. Cabe hacer media entre las pruebas que se realicen en el mismo trimestre siempre que ninguna calificación sea inferior a 4. No obstante, toda prueba no superada con la calificación de 5 o superior deberá ser recuperada conforme a los mecanismos de recuperación señalados.

Actividades, trabajos de investigación y lecturas de libros. Se proporcionará al alumnado un listado de obras sobre las que realizar lecturas y trabajos.

Recuperación

El alumno/a deberá realizar las actividades que el profesor/a le ha marcado como no superadas.

- Pruebas de control. Prueba de recuperación donde se le realizará cuestiones similares a la prueba anterior, pero sólo de los elementos no superados. Se realizará una prueba de recuperación para cada trimestre, una vez finalizada la evaluación.
- Prueba de recuperación final: en el mes de junio se realizará una prueba última de recuperación para aquellos alumnos/as que no tengan superados todos los contenidos trabajados durante el curso escolar.

Convocatoria extraordinaria (septiembre)

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba escrita realizada en los primeros días de septiembre, en la fecha establecida por Jefatura de Estudios. La prueba tendrá un carácter similar a la convocatoria ordinaria y demás pruebas realizadas a lo largo del curso. El alumnado suspenso tendrá que responder exclusivamente a aquellas partes de la prueba que no había superado en la convocatoria ordinaria (conforme a lo expuesto en cada informe individualizado)

Seguimiento de pendientes

Para el caso que el alumnado que promoció a 2º de Bachillerato y no haya obtenido calificación positiva aún en esta materia.

- Realización de actividades propuestas para el curso escolar
- División del contenido descrito en 1º de bachillerato en tres pruebas escritas. Mismo contenido que la convocatoria extraordinaria (remisión por tanto a ella)
- Fechas: conforme al calendario escolar, establecido en previa reunión con alumnos interesados. Se trata de tres pruebas para la 1ª y 2ª Evaluación y una 3ª prueba de carácter recuperativo para aquellas pruebas no superadas y para quien desee subir nota. El calendario está publicado en el Classroom de pendientes y en la página web del centro.

El profesorado de filosofía estará disponible para cuantas consultas o dudas quieran plantear los alumnos con la filosofía pendiente y la forma de comunicación será a través de Classroom, desde donde también se podrán pedir tutorías personalizadas.

7. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO

El alumnado deberá sacar una nota positiva en todos los elementos que se utilicen en clase:

1. Observación y análisis de tareas:

Tomada globalmente deberá ser **positiva**. Ésta se entenderá positiva si el alumno/a ha realizado todas las actividades de desarrollo. El profesor/a marcará con número inferior a 5 o con indicación negativa aquellas actividades no realizadas o aquella no asistencia al estudio del alumno/a. Cabe considerar evaluación positiva pese a la presencia de una anotación negativa siempre que el alumno/a lo haya compensado satisfactoriamente con la repetición de la actividad. Las actividades no realizadas supondrán un descuento de 0,5 respecto a la calificación final de cada trimestre hasta un máximo de 2 puntos.

2. Pruebas control:

Se realizarán 5 pruebas escritas durante el curso escolar. 1 prueba escrita en el primer trimestre y un cuestionario que recogerá toda la Historia de la Filosofía que va desde Aristóteles hasta el comienzo de la Filosofía Moderna; 2 pruebas escritas en el segundo trimestre y 1 prueba escrita en el tercero. El alumnado deberá obtener una calificación de 5 o superior en cada una de ellas. Cabe hacer media entre las pruebas que se realicen en el mismo trimestre siempre que ninguna calificación sea inferior a 4. No obstante, toda prueba no superada con la calificación de 5 o superior deberá ser recuperada conforme a los mecanismos de recuperación señalados.

Recuperación

El alumnado deberá realizar las actividades que el profesor le ha marcado como no superadas.

- Pruebas de control. Prueba de recuperación donde se le realizará cuestiones similares a la prueba anterior, pero sólo de los elementos no superados. Se realizará una prueba de recuperación para cada trimestre.
- Prueba de recuperación final: en el mes de junio se realizará una prueba última de recuperación para aquellos alumnos/as que no tengan superados todos los contenidos trabajados durante el curso escolar.

Convocatoria extraordinaria (septiembre)

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba escrita realizada en los primeros días de septiembre, en la fecha establecida por Jefatura de Estudios. La prueba tendrá un carácter similar a la convocatoria ordinaria y demás pruebas realizadas a lo largo del curso. El alumnado suspenso tendrá que responder exclusivamente a aquellas partes de la prueba que no había superado en la convocatoria ordinaria (conforme a lo expuesto en cada informe individualizado)

8. PSICOLOGÍA 2º BACHILLERATO

El alumnado deberá sacar una nota positiva en todos los elementos que se utilicen en clase:

1. Observación y análisis de tareas:

Tomada globalmente deberá ser **positiva**. El profesor/a marcará con número inferior a 5 o con indicación negativa aquellas actividades no realizadas o aquella no asistencia al estudio del alumno/a. Cabe considerar evaluación positiva pese a la presencia de una anotación negativa siempre que el alumno/a lo haya compensado satisfactoriamente con la repetición de la actividad.

2. Pruebas control:

Se realizarán al menos 3 pruebas durante el curso escolar. En las pruebas (tanto en los exámenes como en las presentaciones, el alumno/a deberá obtener una calificación de 5 o superior en cada una de ellas. Cabe hacer media entre las pruebas que se realicen en el mismo trimestre siempre que ninguna calificación sea inferior a 4. No obstante, toda prueba no superada con la calificación de 5 o superior deberá ser recuperada conforme a los mecanismos de recuperación señalados.

Recuperación

El alumnado deberá realizar las actividades que el profesor/a le ha marcado como no superadas.

- **Prueba de recuperación** que se realizará en todo caso una vez finalizada la evaluación correspondiente. En esta prueba de recuperación se realizarán cuestiones similares a la prueba anterior, pero sólo de los elementos no superados. Se realizará una prueba de recuperación para cada trimestre.
- Prueba de recuperación final: en el mes de junio se realizará una prueba última de recuperación para aquellos alumnos/as que no tengan superados todos los contenidos trabajados durante el curso escolar.

Convocatoria extraordinaria (septiembre)

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba escrita realizada en los primeros días de septiembre, en la fecha establecida por Jefatura de Estudios. La prueba tendrá un carácter similar a la convocatoria ordinaria y demás pruebas realizadas a lo largo del curso. El alumnado suspenso tendrá que responder exclusivamente a aquellas partes de la prueba que no había superado en la convocatoria ordinaria (conforme a lo expuesto en cada informe individualizado).